

## Derechos Humanos y Democracia

**Marco Tulio Bruni Celli**

Diplomático. Profesor Universitario

### Introducción

Muy buenos días, quiero agradecer al Instituto Zuliano de Estudios Políticos, Económicos y Sociales; a Conzuplan, al Centro de Investigaciones y Estudios Laborales de la Universidad del Zulia, y en general, a los organizadores de este evento por la invitación que me han formulado.

El tema a tratar para abrir la discusión es la relación entre derechos humanos y democracia; por supuesto, que son dos conceptos estrechamente vinculados, interdependientes, que se refuerzan mutuamente y por el hecho mismo de reforzarse, lógicamente también pueden debilitarse, es decir, al fallar la democracia hay menos respeto de los derechos humanos, y al no respetarse los mismos pierde legitimidad la democracia; que es, en sí misma, un derecho humano fundamental, pues por definición garantiza la libertad, la participación y la representación.

Los esfuerzos y las luchas por el reconocimiento, la defensa, la protección de los derechos humanos han corrido paralelos con la búsqueda de la democracia, defensa y desarrollo de sus instituciones. La historia y la experiencia han demostrado una y otra

vez en distintos países y regiones del mundo, que han sido los gobiernos no democráticos, es decir, las dictaduras y autocracias de cualquier signo, los que sistemáticamente han establecido y llevado a la práctica acciones negadoras, violatorias de los derechos esenciales del hombre, de su vida, dignidad, integridad, bienestar individual y colectivo. Por supuesto, que también se producen violaciones de derechos humanos bajo gobiernos democráticos, esto ha ocurrido y es probable que siga ocurriendo aún en sociedades con democracias desarrolladas e institucionalizadas.

No obstante, sabemos que los derechos humanos estarán mejor protegidos allí, en un sistema con libertad para denunciar los abusos de las autoridades, donde exista una oposición política que pueda actuar sin limitaciones arbitrarias, con un parlamento que pueda discutir libremente diversos temas y que controle y fiscalice la marcha general de la administración. También habrá mayor protección de los derechos humanos cuando exista y trabaje como tal, un Poder Judicial autónomo, cuando se celebren elecciones periódicas, libres, genuinas, informadas, y participativas en las que se respeten los resultados, o cuando en la

conducción del Estado prive la legitimidad de las autoridades civiles electas y no las autocracias impuestas por la fuerza, y estén abiertas las posibilidades de alternabilidad pacíficas en el ejercicio del poder. Esto es así, sólo en la teoría, porque la democracia por su definición, características, y contenido, es el único sistema que permite la integración armoniosa de conceptos políticos diferentes, garantizando la libre expresión de las ideas, mediante el desarrollo y balance de sus instituciones estableciendo los controles para corregir el abuso de las autoridades y perfeccionando la forma de administración de justicia. Es el sistema de gobierno con mayor sensibilidad frente a los problemas culturales, económicos y sociales, porque al expresar y representar la voluntad general, la democracia, concebida teóricamente, toma en cuenta el bienestar de todos y no sólo una porción de la población, asegurando la vigencia de la ley y su aplicación sin discriminaciones. En definitiva, la democracia es una condición para el pleno y efectivo disfrute de todos los derechos humanos.

### **Tentativas de desarrollo de los Derechos Humanos en las sociedades modernas**

No es casualidad, el desarrollo de instrumentos jurídicos, de instituciones y mecanismos nacionales e internacionales de defensa y protección de los derechos humanos, es precisamente, a raíz de las dolorosas experiencias sufridas por numerosas sociedades bajo totalitarismos fundamentalistas,

dictaduras ideológicas o primitivas y en general bajo distintos tipos de autocracias, que se han acelerado e intensificado estas instituciones.

La tragedia que envolvió a Europa en la primera mitad de este siglo, totalitarismos implacables, persecuciones masivas, campos de concentración, genocidio, limpieza de sangre, guerras absurdas, obligó a crear mecanismos de defensa de la civilización y del hombre frente a la barbarie moderna. En 1945, con el triunfo de las democracias en el campo de batalla se formó la Organización de las Naciones Unidas, se suscribió la Carta de las Naciones Unidas, y con ella se inició un proceso de construcción de un sistema internacional de protección de derechos humanos que aún sigue desarrollándose en cuanto a normas, instrumentos y mecanismos de protección global, que han venido ampliándose dando origen a sistemas regionales como el sistema europeo de protección de los derechos humanos, el interamericano, africano y el más reciente sistema asiático de protección de derechos humanos.

En el caso específico de los países de América Latina, el sistema regional de protección surgió también como consecuencia de un proceso doloroso, que se ha desarrollado en el medio de grandes dificultades, como fueron las crueles dictaduras primitivas instauradas en nuestros países a lo largo de todo el proceso republicano después de la independencia, las autocracias de las logias militares y, finalmente, las más recientes experiencias del Cono Sur y las guerras fratricidas de Amé-

rica Central, que produjeron todo tipo de sufrimientos e injusticias, e incrementaron la miseria y la pobreza, retrasaron el desarrollo político, negaron y desconocieron los derechos y libertades fundamentales.

El proceso de democratización en el Hemisferio, ha conducido al fortalecimiento de las instituciones de protección internacional, a la aprobación, ratificación de instrumentos internacionales, promulgación de leyes nacionales, y a la creación de instituciones de tutela de los derechos humanos.

Si por una parte afirmamos que la democracia es el ambiente político propicio para el respeto, defensa, protección y ejercicio de los derechos humanos, nos encontramos por otra parte, con un proceso paradójico que pudiéramos resumir así: la creciente democratización en el mundo, en general y en América, en particular, no se ha traducido necesariamente en la protección y disfrute de todos los derechos humanos, salta a la vista, no sólo en Venezuela, sino en todo el Continente, que la democracia, por ejemplo, no ha logrado frenar el incremento de la miseria social y de la pobreza crítica. Para hacer un juicio crítico sobre ese proceso contradictorio, es necesario hacer referencia a un concepto fundamental y básico para entenderlo: la indivisibilidad de los derechos humanos.

### **Las generaciones de los Derechos Humanos. Su carácter indivisible**

Los derechos humanos reconocidos en las leyes nacionales e instrumentos

internacionales han crecido en número y categoría, hoy se habla de distintas generaciones de derechos humanos.

Una primera generación, es la integrada por los llamados derechos civiles y políticos, tales como el derecho a la libertad, la participación, y la representatividad. En esta categoría el proceso ha alcanzado ciertos éxitos, y progresos significativos. Existen otros derechos humanos, por ejemplo, los de segunda generación, integrada por los derechos económicos, sociales y culturales, donde los logros son mucho más limitados; y en las últimas décadas se ha venido afirmando dentro del desarrollo progresivo de los derechos humanos, la existencia de una tercera generación integrada por los derechos de solidaridad, tales como el derecho a la paz, al desarrollo, a la libre determinación de los pueblos, a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

La existencia y reconocimiento de esa diversidad de categorías de derechos humanos, constituye hoy, un tema de obligada discusión en los distintos foros políticos, particularmente cuando se analiza el contenido práctico de la democracia. La concepción más puramente democrática de los derechos humanos afirma que las distintas categorías de derechos, los civiles y políticos, los económicos, sociales y culturales, los de solidaridad; constituyen un todo indivisible, inseparable, que encuentra su base en el reconocimiento y respeto de la dignidad de la persona humana, elemento esencial, definitorio de la democracia.

La libertad, el derecho a la vida, a

la integridad física, el debido proceso, el ejercicio de los derechos civiles, la participación responsable en los asuntos públicos; son difíciles de lograr donde el hambre y la miseria hacen burla de la dignidad humana. Sólo donde se reconocen y realizan los derechos económicos, sociales y culturales pueden hacerse valer sin dependencias humillantes los derechos civiles y políticos.

La misma relación de interdependencia puede establecerse con los derechos de solidaridad, por ejemplo, el de la paz que es un derecho de síntesis, que incluye y engloba prácticamente todos los demás derechos. Los titulares de ese derecho a la paz son los individuos, pueblos, Estados, y la humanidad, por eso es, que éste se presenta a la vez como un derecho individual y colectivo.

Desde el momento en que la guerra, como en general toda violencia social, significa destrucción, desplazamiento forzado de población, pérdidas de vida, inseguridad, y ocupación de territorios; cualquiera pudiera pensar que con el rápido desarrollo normativo e institucional de los derechos humanos que hemos presenciado en los últimos años, nuevos instrumentos internacionales, y ratificaciones por parte de los Estados, convertirán el contenido de los mismos en leyes internas que con la aprobación y promulgación de nuevas constituciones, leyes nacionales ampliarán los derechos protegidos y crearán nuevas instituciones de promoción y defensa, con amplia conciencia individual y colectiva. Con este panorama, estaríamos

llegando a una situación donde no sería necesario mantener la misma intensidad por la lucha de los derechos humanos con que fue necesario hacerlo para enfrentar los crímenes de las dictaduras. América, hasta hace poco tiempo, presentaba un cuadro muy optimista, los regímenes militares y las dictaduras personalistas habían desaparecido como consecuencia de su ineptitud para enfrentar los graves problemas sociales, económicos, y las exigencias cada vez mayores de los pueblos que reclamaban el orden democrático como único sistema capaz de propiciar un desarrollo sostenido.

### **Legitimidad y expansionismo de la democracia en Latinoamérica**

El triunfo y la expansión de la democracia en el continente, llegó en un momento en que todos los países con una o dos excepciones, tenían gobiernos formalmente democráticos; lo que creó y amplió las posibilidades de libertad y bienestar, extendiéndose un sentimiento, una ilusión que ya estaba en marcha para no retroceder, ni detener un proceso que auspiciaba transformaciones definitivas. Aun cuando en la mayoría de los países de América se evidenciaban, profundos problemas económicos, sociales, culturales, políticos; era apreciable la voluntad de los gobiernos civiles orientada a emprender las reformas necesarias para armonizar el ejercicio de las libertades con las exigencias colectivas de bienestar y progreso.

Ese cuadro optimista ha venido transformándose, las democracias en

nuestros países están bajo las viejas y nuevas amenazas, hay un evidente resurgimiento del militarismo, que se observa no sólo en los intentos de subversión y de golpes de Estado, sino en la influencia y el poder ejercido por los sectores militares en algunos países y por el creciente armamentismo, como por ejemplo la guerra entre Ecuador y Perú que produjo un efecto similar en distintos países. El poder alcanzado por las fuerzas armadas en ambas naciones después del conflicto, pueden haberse derivado de las urnas electorales en manos del liderazgo político civil; y en este momento existe en realidad un régimen con gran influencia militar. También se mantienen y amplían situaciones de conflicto social y de violencia real o potencial en Latinoamérica, constituyendo un ambiente propicio para la violación de los derechos humanos. A estas amenazas, deben sumarse otros factores negativos, como la crisis económica, que en los países de América, por su naturaleza y gravedad ha hecho sentir sus efectos especialmente en los sectores sociales más necesitados, debilitando el apoyo popular a los gobiernos democráticos, y la capacidad de respuesta del sistema ante las más urgentes demandas colectivas, dando origen a frustraciones, necesidades insatisfechas, empobrecimiento, miseria, vinculados a todos estos problemas que amenazan la tranquilidad social, la democracia, los derechos humanos.

Las acciones terroristas en sus distintas expresiones, así como en otras latitudes los fundamentalismos políticos, religiosos y nacionalistas, en al-

gunos países de América Latina están produciendo manifestaciones de odio y violencia social, incrementando la criminalidad con graves incidencias en la seguridad individual y colectiva; hay gobiernos, por ejemplo, que han intentado combatir el terrorismo insurgente, inclusive la criminalidad con un terrorismo de Estado. La experiencia señala, que eso conduce a daños mayores, por ejemplo, las ejecuciones sumarias, las desapariciones forzadas, la tortura, los lugares clandestinos de detención, los arrestos arbitrarios; son acciones del Estado que irremediablemente generan una espiral de violencia con graves consecuencias sociales y políticas, antes que terminar con la criminalidad o el terrorismo.

### **Democracia y Derechos Humanos en Venezuela**

Venezuela es la muestra más directa de esa relación entre democracia y derechos humanos. Después de 37 años de continua vida democrática, estabilidad institucional, afirmación del poder civil, aparente consenso en los fundamentos del sistema, de elecciones periódicas, informadas, y de pacífica transferencia del poder, libertades y solidaridad, el país ha entrado en un proceso no sólo de deterioro económico, sino también de debilitamiento institucional, malestar social, cuestionamiento político difícil de entender y definir, no cabe duda que es una crisis multifacética caracterizada por el deterioro no sólo de los partidos políticos, como se ha querido interesa-

damente afirmar sino también porque hay un desmedro institucional de las Fuerzas Armadas que no han podido recuperar su cohesión y disciplina después de las dos aventuras golpistas. Hay una desconfianza en las estructuras financieras, graves fallas en la administración de justicia, carencia de definiciones y rumbos en la acción del Estado, un creciente descontento colectivo y desilusión frente al sistema.

Una reciente encuesta hecha en distintos países de América arrojó, entre otros, los siguientes resultados a estas interrogantes: ¿Es la democracia preferible a cualquier otra forma de gobierno? Apenas un 60% de los venezolanos contestó afirmativamente, ¿En algunas circunstancias un gobierno autoritario puede ser preferible a uno autocrático? Un 23% de los venezolanos, después de 37 años de democracia, respondió afirmativamente. En otras palabras, 23% de los venezolanos considera que en algunas circunstancias un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático. ¿Qué ha ocurrido?, ¿Por qué se presenta una situación que aparentemente toma por sorpresa a todos los sectores dirigentes de la vida nacional? Como afirma Teodoro Petkoff, es sólo, el resultado de una nueva crisis sistémica, periódica, como la ocurrida en 1858, a fines de siglo con la asunción de los andinos al poder, en el año 35 con la muerte de Gómez y el inicio del proceso democratizador.

Mi hipótesis es, que la democracia venezolana, después de un inicio relativamente exitoso, con capacidad de

respuestas frente a demandas colectivas por libertad que tradicionalmente le había sido negada; comenzó a andar sola, confiada en sus propias promesas e ilusiones, dejando a un lado sus compromisos con la realidad.

Después de 37 años la democracia ha tenido sus logros, dejó de enfrentar y vencer problemas prioritarios, pero hay quienes afirman "que la democracia dejó de ser sólo un concepto"; y ha descuidado aspectos esenciales que en un país con continuada vida democrática, son necesarios, por cuanto constituyen parte de su naturaleza misma, tales como problemas en los servicios policiales, centros penitenciarios, administración de justicia, programas sanitarios, y programas de seguridad entre otros, como el problema de las prestaciones que termina por ser un mecanismo de defensa frente a la carencia de un elemento necesario, para la democracia y los derechos humanos, en un sistema normal, bien administrado de seguridad social.

### Conclusiones

Lo planteado nos permite concluir en lo siguiente:

a) Aun cuando hay una estrecha vinculación e interdependencia entre los derechos humanos y la democracia, la sola existencia de la misma no garantiza la defensa, respeto y promoción de los derechos humanos.

b) Los derechos humanos, son indivisibles y por tanto, el compromiso de la democracia va más allá de garantizar los tradicionales derechos civiles y políticos, las libertades, la celebración

periódica de elecciones, el respeto a su resultado, sino que está también obligada a promover, asegurar políticas de bienestar individual y colectivo, es decir, derechos económicos, sociales, culturales y de solidaridad.

c) La democracia como sistema político tiende ahora (no sólo en Venezuela, sino en el mundo) a legitimarse por su capacidad de respuesta a las demandas sociales y por la eficiencia de sus instituciones. Parece haber sido superado la etapa del proceso político que legitimaba a las democracias por sus meras formalidades jurídicas y estamos llegando a una fase de desarrollo democrático integrada por variables no sólo valorativas, sino también instrumentales, de contenido concreto.

d) La democracia ha dejado de ser percibida como una filosofía política, exigiendo que se transforme en una forma o proceso moderno de administración, para poder sobrevivir donde ha nacido, necesitando convertirse en realidad, en respuestas concretas, programas realizables, con eficiencia y pulcritud.

Estos son, en mi opinión, los retos fundamentales de la democracia. Muchas gracias...

### **Debate:**

#### **Sobre la participación, según pregunta formulada al respecto:**

- El problema de la participación en la democracia es uno de los elementos que la define. Actualmente la gente no sólo participa políticamente, sino que exige otro tipo de participación, con

mecanismos más modernos, con mayores números de personas, y de actividades. Esos mecanismos de participación son aquellos provistos por la tecnología, el voto electrónico, las encuestas, las consultas por teléfono; que ante la necesidad de la creación de nuevas estructuras sociales de participación, algunas sociedades han desarrollado de manera que la gente pueda sentir su eficacia política, es decir, su capacidad de participar; son en esencia, las sociedades en donde se han creado las llamadas organizaciones intermedias entre el Estado y el ciudadano.

En esas sociedades la participación es mucho mayor. ¿Qué es lo que ha ocurrido, por ejemplo, en sociedades como la nuestra?

- Existen al estilo de sociedades más desarrolladas, algunas organizaciones intermedias entre el Estado y el individuo, que agregan intereses pero que están mediatizadas por la vieja estructura dominante del Estado; por ejemplo, en los Estados Unidos ocurrió algo muy interesante, la democracia nació primero en la sociedad y después en el Estado, quien intenta muchas veces por la vía del juego de intereses, limitar lo que es la democracia a nivel local. Alexis de Tocqueville cuando en 1830 recorrió los Estados Unidos, venía de Francia, de una sociedad estratificada, vertical, de una sociedad de clases, escribe sus notas, y publica el libro "La democracia en América", donde arranca toda la teoría democrática moderna, para concluir con una frase que es definitivo-

ria de este proceso de participación en los Estados Unidos, "este pueblo descubrió el arte de asociarse".

Lo que nos ha ocurrido a nosotros es lo contrario, cuando intentamos asociarnos nos manipulan desde arriba, nuestras organizaciones intermedias están actuando por su propia cuenta. Entonces, en esas sociedades hay más una participación ciudadana en los asuntos públicos para aquellas cosas que directamente le conciernen, aún en las grandes decisiones internacionales, en los grandes negocios de los Estados Unidos; y esto es muy importante para todos los derechos humanos, porque ninguna comunidad permitiría que la cárcel de su pueblo fuera sin condiciones mínimas para mantener a un delincuente, o que se colocara una planta industrial en un lago o río, porque hay una participación directa, es decir, ese derecho humano a un ambiente sano es una derivación directa de un proceso democrático. Si no hay democracia, no hay participación colectiva, ni manera de consultar y expresar una opinión por parte de la comunidad frente a la conveniencia o no de la instalación de una fábrica en X lugar, desde ese mismo momento ese derecho al ambiente sano queda ... ¿Qué es lo que ha ocurrido en Venezuela, por ejemplo, con los desechos en las playas? Las comunidades no han tenido posibilidad de participar, de protestar como organización porque son decisiones que ciertamente se toman por organismos o estructuras políticas formalmente electas pero que no representan los intereses directos de la comunidad.

Este problema de la participación es quizás uno de los más complejos de la democracia, porque tiene que ver, con el derecho político de participar, y con la defensa de todos los demás derechos. En esta materia todavía el desarrollo de las instituciones intermedias entre el Estado y la sociedad, están relativamente comenzando.

La diferencia estructural entre un gobierno totalitario y un gobierno democrático es la existencia de organizaciones intermedias, el Estado frente al individuo aislado tiene todo el poder, pero cuando el individuo agrega intereses, y convierten esas organizaciones intermedias en mecanismos de defensa de sus intereses específicos debilita al Estado, no desde la perspectiva de perder fuerza en defensa del país, sino en la capacidad de escuchar a los ciudadanos, y tomar en cuenta sus exigencias en el momento de la acción del Estado.

**En relación a los obstáculos para el funcionamiento del Estado Social de Derecho de acuerdo a opinión emitida:**

Todas las concepciones, sobre el estado social de derecho y los procesos que comenzaron a partir de la primera posguerra mundial, el ascenso de la social democracia alemana al poder, el movimiento vitalizador de la segunda generación de derechos humanos, fue una respuesta a la revolución de mediados del siglo XIX. Ante la propuesta de la revolución social violenta, marxista, del internacionalismo proletario, de los internacionales comu-

nistas; surgió una alternativa expresada, sobre todo, en lo que podría significar, las opciones, las potencialidades del estado social de derecho que se impuso como una ideología y opción de vida, de transformación y de existencia de los Estados y de las sociedades, manteniéndose la tesis que por esta vía de la consagración de los derechos sociales y de toda esta serie de concepciones ideológicas tan importantes y políticas no sería posible realmente lograr ese objetivo, constatado en las limitaciones, las carencias, los grandes obstáculos que realmente existen, para que funcione ese anhelado o ese proyectado estado social de derecho, que en cierta forma no permite que revivan la vieja tesis clásica, y revolucionaria, que pudiera ser el caso de los campesinos mexicanos o el caso de otros movimientos latinoamericanos. Quisiera ver que opina sobre eso?.

- Desde esta perspectiva, el tema es interesante porque lo que se intenta concluir es que el problema de la democracia (y no sólo de Venezuela) ha sido que se ha mantenido como una aspiración, como una esperanza, y no una esperanza cuando no existe la democracia, porque todos los países de América Latina hemos tenido en algún momento alguna experiencia democrática, y aun cuando se ha llegado sigue pregonando esperanzas, entonces se mantiene mucho más el predicamento del futuro que la respuesta del presente. La democracia para poder sobrevivir tiene que preocuparse menos por el ideal democrático y comenzar a decir *la democracia es una administración, una respuesta, es una*

*realidad*, que tiene que responder en hechos, y en conceptos, ¿cuál es el problema nuestro, por ejemplo? para decirlo de alguna manera entre la promesa y la realidad, hemos practicado la tesis de ofrecer más aún de aquello que la democracia puede hacer, creando más expectativas que lo que puede ser respondido, en otras palabras, demandas irresponsables. Si Ud. lee, por ejemplo, programas de gobierno en el proceso democrático venezolano, mexicano o colombiano, Ud. se dará cuenta que existe una gran diferencia entre lo que un gobierno prometió y lo que podía hacer, porque no es que hizo incumpliendo promesas sino que prometió mucho más y al hacerlo crea expectativas mayores y, en consecuencia, frustraciones en igual magnitud y la gente comienza a desilusionarse, por cuanto la democracia es valorativa, e instrumental, y no se legitima sólo por la promesa de libertad y garantía de la libertad, sino que la democracia tiene otro tipo de compromisos que son otros derechos humanos, comprendidos en la primera y segunda generación, que son indivisibles, aún en los supuestos en que la gente no participe seriamente en las decisiones, en los asuntos públicos porque está muriendo de hambre, es decir, no es lo mismo la participación democrática de una persona que tiene la racionalidad del cerebro derivada de la tranquilidad de su estómago, que una persona que no tiene nada en él; en una situación de desempleo como la que existe, de deterioro de las condiciones sociales, no podemos aspirar a que la sociedad no tenga delincuencia,

y, entonces, todo esto es el producto precisamente de un proceso donde la democracia se ha distorsionado, se ha quedado más en el ideal que en la realidad democrática.

La democracia necesita, ser un sistema de administración eficiente, en el manejo correcto del dinero público, en la respuesta seria a la demanda social, no sólo de vivienda y salud, sino en la serie de demandas de distinta naturaleza.

**La cultura ciudadana ante los procesos democráticos, según pregunta:**

Quizás en el sustrato de su conferencia podríamos validarnos un poco la reflexión acerca del problema de un demócrata para la democracia, que es todo ese tipo de relaciones que se sustentan bajo el concepto de cultura ciudadana, es decir, que los rasgos culturales de las relaciones básicas entre los hombres es lo que hace falta cultivar y quizás la sociedad venezolana, con una larga cadena de violencia manifiesta y otras veces inducida, genera y por una clase política que no ha interpretado esa necesidad, un tipo de relaciones que no tienen nada que ver con los demócratas, hay unos rasgos culturales marcadamente violentos en la sociedad venezolana que hacen que el culto y la construcción del poder, por ejemplo, económico, social, político, cree distorsiones en esa manera de relacionarse. Traigo a colación dos cosas, el gobierno regional o en el debate del Zulia la Gobernadora ha tenido dos posiciones muy marcadas: pri-

mero, suspendió la recluta, y al hacerlo se deja de acosar al joven y nace un proceso voluntario, donde mucha gente no lo ha entendido; y segundo, se niega a aplicar la Ley de vagos y maleantes, que frente al desbordamiento del hampa parece y aquí viene el rasgo cultural; desde un punto de vista morboso, una exacerbada represión contra los pobres. Los que hemos leído un poco del marxismo, recordamos ese proceso de la "acumulación originaria" donde el desbordamiento de los siervos, de los trabajadores del campo en las ciudades obligó a la clase política dirigente a establecer una Ley de vagos y maleantes donde al pobre se le perseguía y asesinaba por el delito de ser pobre; pues era una explosión social previsible, que iba a poner en peligro el régimen, y en ese proceso tan marcado son los informes del propio parlamento inglés el que dice que al pobre había que matarlo. Nosotros vemos, por lo menos en el Zulia, que buena parte de la clase política, eupada por esos signos culturales degradantes, castigan al pobre, en este sentido, hay una falta de ética, de cultura, de comprensión en el proceso incluso socio-político de la crisis que se está viviendo. Entonces, quiero reafirmar un poco el comentario suyo alrededor del rasgo cultural del venezolano.

- No cabe la menor duda que hemos visto una doctrina política, una forma de pensar, de actuar, se es demócrata en la manera como se actúa en la sociedad. Hay elementos culturales esenciales de la democracia: la tolerancia a ideas ajenas, en las cuales los países pueden aprender a vivir en de-

mocracia, como lo que ocurrió en aquellos que no tenían tradición democrática en tiempo de crisis económica; por ejemplo, los Estados Unidos, ante la crisis económica del año 29, la respuesta fue una democracia distinta, con mayor participación del Estado, a Roosevelt se le acusó hasta de comunista, fue cuando se creó, en los Estados Unidos el Banco Central, que tomaron una serie de acciones del Estado, y por primera vez en un país como aquél se creó un sistema parecido a la Corporación de Guayana, que fue el Tennessee ..., pero en Estados Unidos, hubo una conmoción en el proceso democrático, pero no se quebró; en otros países en donde la democracia no había penetrado culturalmente en el país, Alemania por ejemplo, que tenía para ese momento un régimen democrático surgido de la Primera Guerra Mundial, los alemanes no buscaron una salida a lo Roosevelt, sino que llegaron directamente a elegir a ese monstruo que causó toda la tragedia de la Segunda Guerra Mundial, Hitler llega al poder por elecciones, como el Mesías para resolver los problemas, es decir, no había una tradición democrática. No cabe la menor duda que el funcionamiento y el destino de la democracia tiene que ver con la cultura democrática; los alemanes después de 1945 hicieron un gran esfuerzo, crearon instituciones, cada partido político financiado, incluso, por el Estado en sus gastos para la formación democrática, crearon las fundaciones... y han hecho una cierta cultura democrática. ¿Qué ocurrió con nosotros y general en América Latina? Hemos tenido expe-

riencias que no han sido aprovechadas para crear una cultura democrática, aquí cualquier gasto en la educación democrática siempre se consideró superfluo, un lujo; por el contrario, tenemos más bien ejemplos no democráticos en la escuela, en la administración pública y privada, en el manejo general de la sociedad; donde se ha intentado fortalecer, sentar bases permanentes de democracia por vía de la cultura democrática y eso es importante.

En cuanto a la violencia del venezolano, yo no estoy tan seguro, han pasado etapas de cierta tranquilidad social más bien asombrosa comparada con otros países de América Latina, por ejemplo en Brasil la delincuencia, Colombia el terrorismo, Perú lo que conocemos del "Sendero Luminoso", en Argentina y en Chile; Venezuela salió de la violencia caudillista del siglo XIX, en un proceso de tolerancia democrática, entre partidos, religiones, y sectores sociales. Nosotros en esa materia no hemos tenido por definición una tradición de violencia ni de odios, esto es muy reciente, matar y justificar la muerte por razones económicas, hay imágenes creadas por intereses, pero además hay incapacidad del Estado para responder a esto; habría que estudiar más este problema, saber dónde está la raíz de esta nueva situación de potencialidad explosiva, de odio y de violencia en Venezuela. No sé si en esto hay carga de inmigración reciente, llámese de países vecinos o de países europeos, si en esto hay otras razones, es un aspecto que deberá ser estudiado por psicólogos socia-

les, u otros profesionales en un futuro próximo.

La democracia va más allá de la simple participación y de las elecciones, es decir, los derechos humanos que están vinculados, y son consustanciales con la democracia son más que los derechos civiles y políticos.

Somos formalmente un gobierno democrático, que está en este problema no sólo por razones económicas, también porque la democracia no ha tomado en serio, cuando digo en serio no es que la democracia para sobrevivir, tenga que satisfacer todas esas demandas, sino explicar y convencer del por qué no puede hacer todo, eso lo hacen normalmente los gobiernos. Lo importante no es que la democracia construya un millón de viviendas, sino que la gente entienda, y esto es parte de la cultura democrática, de la comunicación de abajo hacia arriba y viceversa; que la democracia no puede resolver todos los problemas al mismo tiempo.

El capitalismo no es el capitalismo, si las relaciones de producción están

allí; sabemos cuál ha sido la capacidad del capitalismo para adaptarse a circunstancias, lo que se le exigirá al capitalismo es más sensibilidad social, más respuesta a necesidades colectivas, menos simple acumulación de la riqueza, o creación de la misma, para que pueda favorecer en términos generales a la sociedad.

Los atropellos de los derechos humanos es una desviación de la democracia; y el reto es cambiar. La democracia es el mejor sistema de gobierno hasta ahora, decía Churchill *"el hombre no ha inventado ningún otro mejor"*, el problema estriba en que a la democracia hay que mejorarla, estas fallas o desviaciones, estos excesos de la democracia tiene que ser corregidos, no cabe la menor duda; para el afianzamiento de los valores de la democracia venezolana donde estamos obligados todos, desde el maestro de la escuela, el periodista, profesional, médico, odontólogo hasta el ingeniero, y todos quienes tienen comunicación con los demás y compromiso con la democracia.

les, u otros profesionales en un futuro próximo.

La democracia va más allá de la simple participación y de las elecciones, es decir, los derechos humanos que están vinculados, y son consustanciales con la democracia son más que los derechos civiles y políticos.

Somos formalmente un gobierno democrático, que está en este problema no sólo por razones económicas, también porque la democracia no ha tomado en serio, cuando digo en serio no es que la democracia para sobrevivir, tenga que satisfacer todas esas demandas, sino explicar y convencer del por qué no puede hacer todo, eso lo hacen normalmente los gobiernos. Lo importante no es que la democracia construya un millón de viviendas, sino que la gente entienda, y esto es parte de la cultura democrática, de la comunicación de abajo hacia arriba y viceversa; que la democracia no puede resolver todos los problemas al mismo tiempo.

El capitalismo no es el capitalismo, si las relaciones de producción están

allí; sabemos cuál ha sido la capacidad del capitalismo para adaptarse a circunstancias, lo que se le exigirá al capitalismo es más sensibilidad social, más respuesta a necesidades colectivas, menos simple acumulación de la riqueza, o creación de la misma, para que pueda favorecer en términos generales a la sociedad.

Los atropellos de los derechos humanos es una desviación de la democracia; y el reto es cambiar. La democracia es el mejor sistema de gobierno hasta ahora, decía Churchill *“el hombre no ha inventado ningún otro mejor”*, el problema estriba en que a la democracia hay que mejorarla, estas fallas o desviaciones, estos excesos de la democracia tiene que ser corregidos, no cabe la menor duda; para el afianzamiento de los valores de la democracia venezolana donde estamos obligados todos, desde el maestro de la escuela, el periodista, profesional, médico, odontólogo hasta el ingeniero, y todos quienes tienen comunicación con los demás y compromiso con la democracia.